



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 109-2020 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:00 horas, del viernes 14 de febrero del 2020, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Rodolfo Brenes Sancho
José Ignacio Solano Chaves
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Elizabeth Bermúdez Morales
Alexander Monge Brenes
Kattia Rodríguez Brenes

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Efraín Arias Álvarez

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ángeles Solís Madrigal
Diana Carolina Eras Hidalgo

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde.
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa Municipal.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

PRESIDIO

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- **Entonación Himno Nacional.**
- 1. Lectura de la convocatoria.
- 2. Te Deum a cargo del Presbítero Claudio Andrés Gómez Martínez.
- 3. Bienvenida al Concejo Municipal a cargo del Lic. Eugenio Garita Concejal de Distrito
- 4. Palabras del Representante de la Junta de Protección Social de San José – Sr. Luis Diego Quesada Varela.
- 5. Saludo de la Presidenta Municipal - Reg. Vilma Mora Jiménez.
- 6. Palabras de la Presidenta de la ADI de Santa Cruz- Elizabeth Camacho.
- 7. Reseña Histórica del Distrito de Santa Cruz y denominación de Origen del Queso Turrialba a cargo del señor Marco Tulio Gamboa Zúñiga.
- 8. Palabras de la Administradora de ASOPROA - Roxana Garita Guillen.
- 9. Acto Cultural a cargo del niño – Dariel Pereira.
- 10. Palabras del Reg. Rodolfo Brenes Sancho.
- 11. Palabras de los Jefes de Fracción.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Partido Liberación Nacional – Reg. Arturo Rodríguez Morales.
- Partido Frente Amplio – Reg. Kattia Rodríguez Brenes.
- Partido Unidad Social Cristiana – Reg. José Ignacio Solano Chaves.
- 12. Palabras de la Sindica Odeth Cristina Garita Romero.
- 13. Palabras del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.
- 14. Acto Cultural – Coro Santa Cruz.
- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la convocatoria.

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N° 177-2019 del 17 de septiembre de 2019 me permito convocarlos a sesión extraordinaria el próximo viernes 14 de febrero de 2020 a las 15 horas (3:00 p.m.), en el distrito de Santa Cruz para la conmemoración de los 100 años de Fundación del distrito de Santa Cruz, en el salón comunal.

2. Te Deum a cargo del Presbítero Claudio Andrés Gómez Martínez.

Vamos a ofrecer este te Deum, en acción de gracias por estos 100 años de Fundación de nuestra comunidad a través de esta actividad, pidámosle al Señor las gracias que vamos a necesitar especialmente pues a este Gobierno Local que le dé siempre discernimiento en cada decisión que tomen.

Has que nosotros tus siervos Señor gocemos de perpetua salud del alma y del cuerpo y por la intercesión de la gloriosa siempre Virgen María, libranos de las tristezas presentes y concédenos distribuir las alegrías eternas por Jesucristo nuestro Señor.

Hemos escuchado en esta tarde un texto que tal vez les pueda servir para todos los que están aquí presentes, es el ocaso del Rey David, ustedes saben que el rey David fue muy querido por Dios a pesar de sus equivocaciones, a pesar de sus pecados David es el autor intelectual del Salmo 50, el Salmo de la misericordia pero lo más importante de este texto es que deja un legado y cuál es el legado que él quiere dejar las buenas costumbres, las buenas obras, las cosas que verdaderamente trasciende, David no puede heredar cosas materiales pero si le le hereda a su hijo Salomón lo que él recibió de Dios y que recibió de Dios la sabiduría y por eso ustedes hoy hermanos que están dedicados a esta labor social a través de la Municipalidad pues que le pueden ustedes heredar a estas comunidades de las cuales han puesto su confianza en ustedes, las buenas obras, las cosas buenas, las cosas verdaderamente que tienen valor, no las cosas superficiales o las palabras, porque las palabras se las lleva el viento pero ustedes procuren siempre tener esa claridad, de pedirle siempre a Dios esa iluminación para poder saber y entender que detrás de ustedes hay muchas personas que esperan mucho de ustedes y desgraciadamente pues los seres humanos siempre buscamos verdad a los otros, para buscar algo más y nos cuesta mucho entender que hay veces las cosas que nosotros podemos heredar son los buenos principios, los buenos valores, la honestidad la honradez y especialmente el trabajo eficaz, no de nada nos serviría a nosotros tener un montón de personas que al final de cuenta no tienen valores no, cuando hace negociaciones por debajo de la mesa que destruyen la credibilidad de los gobierno locales, de las instituciones de todos hasta de la misma Iglesia y por eso debemos siempre pedirle al Señor, esa claridad para saber y entender que al final de nuestro ocaso, como el Rey David seremos juzgados en el amor de las cosas que Dios a usted y a mí nos preguntará el día en que nos presentemos al juicio personal, no de nuestros pecados, si nos dio tiempo de arrepentirnos pero si nos preguntará de aquellas cosas que teníamos que hacer y que no hicimos que Dios les ilumine, que Dios les bendiga ese



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esfuerzo que hacen y que siempre sean hombres y mujeres de buenas palabras y especialmente defiendan siempre las cosas buenas, aunque les cueste los puestos, porque el que defiende las cosas buenas y honestas siempre van a tener enemigos, recuérdese que los que trabajan por el bien siempre van a tener enemigos y los que andan tingreteando para aquí y para allá sólo amigos de ocasiones que al final como los borrachos, en cantinas todo tienen amigos, vive la vida sobria y se terminan los amigos. Edifiquen amigos verdaderamente que valgan la pena para que cuando ustedes terminen su servicio en la Municipalidad puedan salir por la puerta de adelante y no por la puerta de atrás, satisfechos de las cosas buenas que pudieron hacer no en beneficio propio sino en beneficio de la comunidad a la cual nosotros hemos puesto la confianza en ustedes.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Antes de continuar con el orden establecido es importante que los compañeros regidores tengan a bien el poder alterar el orden del día, para atender dos puntos. Uno es una solicitud que hace en el Grupo del Adulto Mayor Senderos de Esperanza, de poder tener su participación dentro del orden del día y también el poder conocer un documento enviado por el señora María Elena Montoya Piedra de la Federación de Municipalidades donde hace llegar a este Concejo, la justificación del Regidor Rodríguez Morales quien no estuvo presente el martes pasado, en la sesión ordinaria del Concejo.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden presentada por la Reg. Vilma Mora Jiménez-Presidenta. Por lo tanto se altera el orden del día para la atención del Grupo del Adulto Mayor Senderos de Esperanza y dar lectura al documento de la Federación de Municipalidades. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

I. Oficio N° suscrito por la señora María Elena Montoya Piedra – Directora de la Federación de Municipalidades dirigida a la Reg. Vilma Mora Jiménez, de fecha

Le solicitó con todo respeto poder justificar ausencia al Concejo del señor Arturo Rodríguez – Regidor, a sesión del día de hoy martes 11 de febrero. El martes 11 de febrero en la Federación se trató un asunto de planteamiento de vehículos, presupuesto, revisión del nuevo manual de puestos de la Federación y nos tomó mucho tiempo.

Agradeciendo su atención y el apoyo.

(F) Lic. María Elena Montoya Piedra – Directora Fedemucartago.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Como ustedes pueden ver dentro del contenido de la nota de doña María Elena, queda claramente especificado que don Arturo Rodríguez Morales estaba cumpliendo con una de las responsabilidades que él tiene como miembro de la Junta de la Federación de Municipalidades. Entonces vuelvo a decir para que ya quede en firme, porque a nivel de, explicó esto para los presentes a nivel del Concejo Municipal, cuando un Regidor no asiste a sesiones pierde el derecho a la dieta, pero si ese día está atendiendo asuntos propios de la municipalidad o de algo que esté estrechamente relacionado con el quehacer del Regidor, en ese sentido se le declara en Comisión.

SE ACUERDA:

Aceptar el documento enviado por la señora Lic. María Elena Montoya Piedra –



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Directora de la Federación de Municipalidades. Por lo tanto queda debidamente justificada la ausencia del Regidor Rodríguez Morales a la sesión del martes 11 de marzo por lo que se declara en Comisión. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Vota la Reg. Elizabeth Bermúdez en lugar del Reg. Arturo Rodríguez que se abstiene)

2. Bienvenida al Concejo Municipal a cargo de Lic. Eugenio Garita – Concejal de Distrito.

Es para mí un placer y un honor dar la bienvenida a ustedes señores y señoras del Concejo Municipal de Turrialba y precisamente durante esta celebración de los 100 años de anexión de nuestro distrito al cantón de Turrialba, como lo decíamos nos complace enormemente el tenerlos hoy presentes acá y también esperando que las expectativas que traen ustedes el día de hoy, así como también los presentes aquí en esta sesión puedan ser satisfechas de la mejor manera, así que a todos ustedes nuestro agradecimiento y que se sientan hoy cómodamente en este distrito de Santa Cruz.

3. Palabras del Representante de la Junta de Protección Social – Señor Luis Diego Quesada Varela.

Mi nombre es Luis Diego Quesada Varela, yo vengo en representación de la señora Esmeralda Britón y en representación de la señora Marilyn Solano, ambas respectivamente Presidenta y Gerente General de la Junta de Protección Social lamentablemente y en este caso pues las voy a disculpar porque fueron convocadas a una sesión de última hora en Casa Presidencial, pero estamos muy honrados de poder hacernos presentes y ser parte de la Conmemoración al Centenario de la adhesión en este caso a este valioso distrito y para nosotros es bastante importante. Yo en este caso les voy a comentar cuando llegó la solicitud a la Junta de Protección, para poder de alguna forma pues dar el aval de un diseño en sí, en conmemoración a esta fecha pues la verdad que no lo pensamos mucho para poder reconocer este esfuerzo de una forma afirmativa pues que más honor para nosotros estar en la tierra de don Jorge Debravo y y reconocer también el esfuerzo que ustedes han hecho durante todo este último tiempo obteniendo hoy día inclusive una certificación de origen y la verdad es que refleja ese gran espíritu quizás de producción y de emprendimiento con el que nosotros estamos realmente comprometidos. En este caso pues si quisiera comentarles con el diseño que tenemos hoy en la lotería popular estamos haciendo una proyección para poder generar alrededor de unos 313 millones de colones, en este caso pues si me gustaría recapitular algunos datos y es que de ese monto aproximadamente 131 millones irían destinados en este caso a vendedores de lotería y 11 millones se aportarían también a su fondo de pensiones de eso estamos hablando únicamente sobre los montos de hoy además ustedes saben que la Junta de Protección tiene pues una misión de carácter social y en ese caso pues estaríamos proyectando que tendríamos más de 152 millones de colones para programas sociales, 19 millones de colones en este caso pues irían destinados a pagos de impuesto. La institución cuenta con 400 programas sociales en sí que benefician a organizaciones de todo el país y en este caso buena forma rendición de cuentas si quiere si quisiera de alguna forma reafirmar que en el año 2019, en el cantón de Turrialba, se lograron destinar 597 millones de colones para 11 organizaciones debían social, esto sin duda no se no se podía lograr sin trabajo de las comunidades, de las organizaciones sociales y esa es quizás la principal razón para estar acá , los nuevos los inicios o más bien los antecedentes de un distrito



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



como el de Santa Cruz pues a nosotros nos satisface muchísimo porque se da precisamente desde una lógica productiva, desde un modelo ya de producción se puede decir a nivel de lácteos y pes de alguna forma se puede decir que el origen de la Junta de Protección Social en algún momento fue precisamente una de una misma forma para tratar de ayudar en sí a las comunidades. Nos inquieta en la actualidad un tema y nosotros si quisiéramos y en ese caso más bien me disculpo quisiera extender un breve saludo, quizás por la prisa en el momento no lo pude hacer pero si quisiera extender un saludo a las Autoridades del Concejo Municipal y hacer sentir un problema que tenemos en este momento que es precisamente con el combate hacia las loterías ilegales, no sé si ustedes están al tanto pero actualmente hay un proyecto de ley en este caso, el proyecto 21.632 que estamos impulsando precisamente para tratar de penalizar los juegos ilegales hasta el momento pues de alguna forma no se reconocen como tales pero hace falta del establecimiento de sanciones pues ha sido un poquito complicado pues batallar con esto, precisamente estamos tratando así de poder establecer este marco legal pero mientras tanto si se está tratando hacer el combate también de la mano de las municipalidades, entonces en ese caso pues de parte de la Junta de Protección pedir si podemos hacer ese trabajo en conjunto pues excelente, nosotros no porque sea la Municipalidad si no porque lo vemos en todos los cantones del país tenemos puestos de ventas ilegales y lamentablemente por cada por cada jugada que estamos haciendo a estos ilegales pues estamos dejando de financiar a una organización social, a un adulto mayor y es lamentable, entonces creemos firmemente en el tema de control de patentes para poder de alguna forma llevar a cabo el control a esa situación, y eso sería básicamente, si estamos al tanto de que en los últimos días se ha concretado en si una de las últimas entregas de equipo especializado al Hospital de Turrialba y la verdad es que eso nos llena bastante de ilusión porque sabemos que un corto plazo tendremos un beneficio más por parte de sus recursos. Un saludo a la señora Vilma Mora Jiménez entiendo que es la presidenta del Consejo municipal doña Vilma, a la señora Lisbeth Barboza, Vicealcaldesa Municipal, a los señores y señoras regidores y síndicos, sin duda a la comunidad de Santa Cruz. Entonces procedemos a entregar el diseño ampliado de la lotería popular de chances para el día de hoy, se le entrega a la señora Odeth Garita la verdad es que es un honor poder conmemorar.

Sind. Odeth Garita Romero: Externarle las gracias al Asesor de la Presidencia don Luis Diego Quesada, de la Junta de Protección Social, a don Ricardo que está aquí también de la Junta de Protección, a todos ustedes que hacen posible que este distrito siga adelante, continúe celebrando no 100 años, si no 1000 años más, como comunidad y de verdad darle las gracias, para nosotros esto es de mucho orgullo ver que aquí se encuentran imágenes de nuestro querido distrito y de la gente que es parte de este distrito.

4. Saludo de la señora Presidenta Municipal - Regidora Vilma Mora Jiménez

Reiterar el saludo creo que no es necesario, porque lo hice al inicio en la apertura de la sesión, no obstante no puedo dejar pasar por alto el hecho de que otras personas se han incorporado y pensando en los representantes de la Junta de Protección Social, definitivamente hay un apoyo, hay acción social que ustedes llevan a cabo para beneficiar a muchas comunidades de nuestra Costa Rica y eso no puede pasar desapercibido, hay que tratar para los que les gusta jugar, comprar los tiempos, los chances de la Junta ,cada vez que lo hacemos se ayuda